



Construcción y Recursos Hidráulicos en la estrategia socioeconómica cubana. Las acciones que llevarán a cabo el Ministerio de la Construcción y el Instituto de Recursos Hidráulicos fueron dadas a conocer en la *Mesa Redonda* de este miércoles.

El programa de construcción de viviendas sigue siendo una prioridad

Al intervenir en el programa radio-televisivo, el ministro de la Construcción René Mesa Villafañas, expresó que **la estrategia aprobada por el Consejo de Ministros, establece cambios fundamentales en la gestión económica**, abordando de manera innovadora las soluciones a problemas existentes en el país. En este sentido sostuvo que su implementación se sustenta en 9 principios.

Principios de la estrategia macro-económica

1. Mantener la planificación centralizada.
2. Defender la producción nacional y desterrar la mentalidad importadora.
3. Regulación del mercado, principalmente por métodos indirectos.
4. Complementariedad de los actores económicos.

5. Papel dinamizador de la demanda interna para la economía.
6. Dotar de mayor autonomía de gestión al sector empresarial.
7. Implementar aspectos claves que están aprobados y pendientes, fundamentalmente con relación a las formas de gestión y propiedad, el redimensionamiento del sector estatal y la adecuada relación que tiene que haber entre ambos.
8. Incentivar la competitividad, garantizando la utilización eficiente de los recursos materiales y financieros; el ahorro; el incremento de la eficiencia y la motivación por el trabajo.
9. Política ambiental activa en armonía con el ordenamiento social.

En este contexto, el titular del ramo recordó la situación económica mundial provocada por la COVID-19 y el recrudecimiento continuo del bloqueo económico-comercial hacia Cuba, lo cual conllevó a realizar ajustes en el plan de la economía para 2020.

“Sin embargo, **el programa aprobado para el segundo año de la Política de la Vivienda se mantuvo invariable**, así como su proyección para el 2021, lo que ratifica la prioridad que el gobierno cubano le da a este programa” subrayó.

Según informó Mesa Villafañas **en el primer semestre de este año se terminaron 24 620 viviendas, lo que representa el 60% de lo planificado en 2020.**

“Sabemos que no es suficiente para la situación que presenta la vivienda en el país, pero si lo comparamos con el mismo periodo del año anterior, tenemos un crecimiento del 58%”, acotó.

En paralelo se evalúan locales en otros usos para convertirlos en viviendas, incluyendo aquellos edificios que hoy se usan como oficinas para retornarlas a su función inicial -viviendas.

Por mayor eficiencia en el proceso inversionista



El ministro aseguró que **para hacer más eficiente el proceso inversionista del país, de acuerdo a la magnitud, se crearán empresas contratista y/o unidades especializadas de administración y servicios de obras en todas las provincias y municipios más importantes.**

Explicó además que una de las ventajas de este paso es que **el inversionista contratará de manera directa a esa organización**, sin tener que acudir a varios lugares para satisfacer las demandas.

Este contratista, añadió, organiza mejor el flujo productivo, el presupuesto y garantiza la calidad y rapidez de la inversión.

“Esto permitirá, mejor control de los presupuestos, mayor calidad, plazos y encadenamiento del sistema empresarial del país entre el sector estatal y no estatal. Se facilitará el arrendamiento de equipos y locales del sector estatal al no estatal”.

Flexibilizar, transformar y ampliar el sector no estatal

Al comentar sobre el trabajo con el sector no estatal, el ministro la Construcción dijo que **a partir de la terminación del experimento que se ha venido desarrollando con las cooperativas no agropecuarias y la flexibilización del trabajo por cuenta propia, se están elaborando normas jurídicas para flexibilizar, transformar y ampliar este sector.**

“Lo que forma parte no solo de la estrategia de la construcción, si no de la estrategia general de la nación. Por lo que la implementación de estas medidas comprenderá acciones para que, tanto la empresa estatal como no estatal, estén en condiciones similares, es decir, los actores económicos en igualdad de condiciones”.

Registro de constructores

Para poder construir en el país, **todas las personas jurídicas deben inscribirse en el Registro de Constructores que existe desde el año 1997** y que se ampara en el Decreto-Ley 328 del Ministro de la Construcción, que se encuentra actualmente en proceso de revisión, reiteró René Mesa Villafañas.

Dijo además, que al nacer las cooperativas, estas también se incorporaron al sistema en el cual deben notificar sus capacidades constructivas.

“El registro es una de las líneas estratégicas de trabajo de la construcción que permite transparentar las competencias de todas las empresas que intervienen en el sector de la construcción y ayuda a una mejor selección por parte de los inversionistas de las empresas constructoras. En este momento estamos en proceso de informatización del registro y la extensión de sus servicios a

algunos oficios de cuentapropistas”

Importación y exportación en el sector constructivo

La construcción cuenta con una empresa—IMECO—autorizada para las exportaciones e importaciones del sector no estatal que actualmente, recibe solicitudes y organiza los procesos para dar este servicio, dijo el ministro.

Esta cuenta con más de 30 años de experiencia, con una fuerza técnica en la parte comercial muy fuerte. Ahora le estamos pidiendo que organicen las solicitudes del sector no estatal.

Añadió que existen empresas mixtas o de capital extranjero que también pueden solicitar sus servicios, y en el caso de las industrias de materiales de la construcción se está exigiendo aumentar la calidad para lograr exportar.

“Contamos con el cemento cola, los mármoles, los aditivos; lo que nos permitiría tener con moneda libremente convertible para reaprovisionar y aumentar las inversiones. Asimismo tenemos empresas que hacen negocios con la Zona Especial de Desarrollo Mariel y están ingresando divisa y podrían importar a través de IMECO u otra especializada”.

Informó que **en la actualidad se organizan varias empresas para el alquiler de equipos**, como Construimport, Cubiza. También se trabaja para permitir el alquiler de locales para desarrollar la industria de materiales de la construcción

Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos no se detiene



A pesar de la situación de crisis económica que vive el país, a raíz de la pandemia y el recrudecimiento del bloqueo de Estados Unidos, **el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INRH) no sufrió recortes en su plan de mantenimiento y construcción y montaje de redes hidráulicas**, lo cual demuestra la voluntad del país para garantizar esas actividades. Así lo aseguró Antonio Rodríguez Rodríguez, Presidente del INRH en Cuba.

A su vez, ese organismo también **tiene asegurada la electricidad, los portadores energéticos y el financiamiento para cumplir cada uno de sus programas**. No obstante, ninguno de ellos desconoce la importancia del ahorro y la optimización de recursos.

En medio de ese panorama, el INRH ha fijado un grupo de acciones para insertarse en la estrategia económico-social que lleva adelante el país. Para ello, es vital el fortalecimiento de la Empresa Estatal Socialista, así como la labor de las 64 empresas

y 337 unidades empresariales de base de la entidad.

Asimismo, Antonio Rodríguez destacó que **las medidas se dirigen a mejorar los servicios a la población y a las entidades de la economía, así como a estimular el ahorro de recursos.** También son metas mejorar el encadenamiento con la industria nacional, la disminución de las importaciones y el fomento de los bienes exportables.

El Presidente del INRH explicó que se han trabajado en 22 medidas, once de ellas ya aprobadas para una primera etapa. Todas ellas están vinculadas a 16 áreas de resultados claves, particularmente relacionadas a la logística integrada de redes e instalaciones hidráulicas y sanitarias. Esa es una actividad de suma importancia en el país, aunque requiere resolver problemas acumulados en infraestructuras vinculadas al acueducto, el alcantarillado y el drenaje pluvial.

Principios de una estrategia

De acuerdo a Antonio Rodríguez, **el primer principio del plan de acción está relacionado a la defensa de la producción nacional y desterrar la mentalidad importadora.** En tal sentido, busca establecer mecanismos que permitan a los productores privados financiar tuberías, accesorios y equipos hidráulicos en moneda libremente convertibles para incrementar el riego agrícola y otras producciones.

En tal sentido, explicó que el país tiene capacidad para **procesar 24 mil toneladas anuales de materia prima para convertirla en tuberías plásticas, pero solo transforma 17 mil.** Por tanto, “existe capacidad para prestarle el servicio a las formas no estatales sin afectar nuestros programas”.

De igual manera, para la agricultura **se trabaja de conjunto con la empresa GELMA para el suministro de tubos que completan sistemas de riego importados,** así como el suministro de equipos de bombeo y accesorios hidráulicos, para la venta mayorista a productores. Actualmente ya están identificados los puntos de venta y se trabaja en la identificación de la demanda.

Otro principio de esta estrategia consiste en **la complementariedad de los actores económicos.** Para ello, la meta es establecer mecanismos que permitan alianzas entre empresas del sector hidráulico y trabajadores por cuenta propia para

producciones agrícolas y pecuarias, enfocadas a soluciones hidráulicas, administración conjunta y beneficios compartidos.

De igual manera, se prevé **el trabajo en la colocación, montaje, mantenimiento y operación de equipos tecnológicos-hidráulicos especializados**, así como en el asesoramiento, ejecución o dirección de obras para soluciones hidráulicas. Otro punto importante es la firma de convenios para el empleo de micropresas en la cría intensiva de peces.

El tercer principio de esta estrategia está dirigido a **fortalecer la alianza entre los sectores estatal, cooperativo y privado**. Para ello, se permiten alianzas entre el sector empresarial con trabajadores por cuenta propia y el sector cooperativo para fortalecer el tiro de agua en pipas en lugares seleccionados. En este apartado, se busca el ahorro de recursos y descargar al Estado de costos evitables.

Otra idea esencial es garantizar la utilización eficiente de los recursos materiales y financieros. De acuerdo al Presidente del INRH, esto significa “priorizar en el presupuesto de las intendencias la rehabilitación de fosas que generan reiteradas limpiezas, como medida de rápido y alto impacto en el ahorro de combustible y piezas importadas”.

El INRH también pretende ejecutar donde sea posible sistemas de alcantarillado simplificado, con participación popular para reducir vertimientos y fosas a limpiar.

Respecto al principio de la estrategia vinculado al papel dinamizador de la demanda interna para la economía, Antonio Rodríguez apuntó que **se pretende desarrollar proyectos con las fábricas de tubos para la fabricación de toberas, flotadores de jaulas para la cría de peces, tuberías flexibles para enrolladores de sistemas de riego, priorizando las producciones destinadas a la comercialización en moneda libremente convertible**.

Como parte de esta estrategia de 11 medidas ya en implementación, también destaca el mantenimiento de la planificación centralizada, el desarrollo de soluciones nacionales para producir equipos de bombeo, incluyendo motores y otras piezas, así como la búsqueda de soluciones nacionales a las fibras sintéticas, aditivos e impermeables para el reforzamiento de hormigones en canales.

El Presidente del INRH comentó que también se prioriza la automatización de los sistemas de acueductos. Para ello, una cuestión fundamental es el trabajo en proyectos de automatización en sistemas hidráulicos con alcance a la tele-lectura de variables para la toma de decisiones, y tele-control en las operaciones de la infraestructura como plantas desalinizadoras, potabilizadoras y en estaciones de bombeo.

Finalmente, el onceno punto de este plan de medidas se basa en el empleo de la Nanociencia y la Nanotecnología, y el desarrollo de soluciones para las membranas dedicadas a la desinfección y el tratamiento del agua. Para ello, es prioridad la sustitución de las sustancias químicas, la creación de productos que alarguen la vida útil de las membranas de filtración y el desarrollo de productos que incrementen la eficiencia en los procesos tecnológicos de potabilización y depuración de aguas residuales.